

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticinco de Septiembre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2019 – 0401

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado JUAN ANDRÉS MORALES VALENCIA, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por el Dr. JORGE OSWALDO BAQUERO GIRALDO.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

949c

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>037</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
--